

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS 2020

Queridos socios,

En mi calidad de Presidente de la Asociación Española del Síndrome de Rett (AESR) y por medio de la presente, tengo el placer de convocaros a la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el sábado día **3 de octubre de 2020** en la ciudad de Madrid y vía streaming con el siguiente **Orden del día**:

HORA	PUNTO ORDEN DEL DÍA
09.30	1ª convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de socios de AESR.
10.00	2ª convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de socios de AESR.
10.00	Constitución de la Mesa de la Asamblea y saludo de bienvenida.
10.05	Propuesta y aprobación, si procede, de <b>voto secreto mediante aplicación</b> para todos los puntos del Orden del Día.
10.10	Lectura y aprobación, si procede, del <b>Orden del Día</b> .
10.15	Presentación y aprobación, si procede, de la <b>Memoria de Actividades de AESR 2019</b> .
10.30	Rendición y aprobación, si procede, de las <b>Cuentas del Ejercicio 2019</b> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Balance de situación</li> <li>• Cuenta de resultados</li> <li>• Memoria económica</li> </ul>
11.00	Presentación y aprobación, si procede, del <b>Plan General de Actuación de AESR 2020</b> .
11.15	Presentación y aprobación, si procede, de los <b>presupuestos de ingresos y gastos del año 2020</b> .
11.30	Ruegos y preguntas.
12.00	Aprobación del <b>Acta de la Asamblea General Ordinaria 2020</b> a continuación de su presentación, si procede. O, en su defecto, nombrar dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, para en el plazo de un máximo de quince días, junto con el Presidente, procedan a su aprobación.
12.05	Cierre de la <b>Asamblea General Ordinaria 2020</b> .
12.10	Foto de familia.

### DOCUMENTACIÓN

En este [enlace](#) podéis encontrar orden del día y la documentación que será abordada en la **Asamblea General Ordinaria**.

## FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Para transmitirnos vuestra fórmula de participación podéis [pinchar aquí](#).

## FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS 2020

Debido a la actual situación derivada de la COVID-19, este año nos hemos visto abocados a implementar nuevas formas que garanticen la participación de todos los socios. Puedes optar por participar presencial o virtualmente (por streaming). Otra forma de participar que puedes elegir es la delegación de voto.

- **Presencialmente:** La participación presencial se celebrará en las instalaciones de la AESR en Madrid, ubicada en la C/ Antonio Lanzuela 41.

Como consecuencia de la COVID-19, **el aforo máximo será de 6 socios**. Si las medidas de sanidad así lo indicasen, el aforo de la participación presencial puede variar pudiendo incluso tener que llevarse a cabo en su totalidad de manera virtual.

Solo podrán asistir presencialmente los socios que cumplimenten [la solicitud](#) y a los que AESR confirme este tipo de participación, teniendo en cuenta dos criterios para otorgar estas plazas presenciales:

1. Que el socio sea de pleno derecho y esté al corriente de sus obligaciones.
2. El orden (fecha y hora) de las solicitudes.

Estas plazas se confirmarán **una semana antes de la celebración de la Asamblea, es decir, el sábado 26 de septiembre** y enviaremos a las personas participantes información tanto sobre las medidas higiénicas que AESR ha establecido para el evento como las recomendaciones que deberán tener en cuenta los asistentes.

- **Virtualmente:** Hemos reservado una **sala virtual**, para aquellos socios que no puedan asistir presencialmente a la Asamblea para así, además, ofrecer una posibilidad más de participar en la misma.

Los socios de AESR que se acrediten mediante [formulario](#), recibiréis las indicaciones para ver la retransmisión. Podéis inscribiros **hasta las 23:00 del viernes 2 de octubre de 2020**.

Desde AESR garantizamos el uso de una plataforma segura y privada.

- **Delegación de voto:** Los socios que no podáis participar presencial ni virtualmente podréis ejercer vuestro derecho de voz y voto, si sois un socio de



Asociación Española  
ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

pleno derecho y al día con sus obligaciones, **delegando el voto** a otro socio de las mismas características.

Deberéis enviar a [info@rett.es](mailto:info@rett.es) con copia a [lblazquez@rett.es](mailto:lblazquez@rett.es) o por correo ordinario a: Asociación Española de Síndrome de Rett, Calle Sollana, Nº 28 B, 46013 Valencia, el **Anexo: “Modelo de delegación de voto”** debidamente cumplimentado **antes de las 23:00 del viernes 2 de octubre de 2020.**

### MEDIDAS DE CONTENCIÓN AL COVID-19

Teniendo en cuenta que nuestra máxima prioridad es cuidarnos y cuidaros, este año no ofreceremos el servicio de ocio infantil ni el catering para los asistentes físicos.

**En caso de duda, puedes consultar a través del siguiente correo electrónico: [info@rett.es](mailto:info@rett.es) y en los teléfonos 963740333 / 605470967.**

Un cordial saludo.

Yolanda Corón  
Presidenta de la AESR